



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Programación didáctica

Curso académico: **2022/2023**

Ciclo Formativo de **Grado Superior de Mediación Comunicativa**

Módulo Profesional “**PRIMEROS AUXILIOS**”

Curso: **1º Curso** Código: **0020**

Turno: **mañana y tarde**

Familia profesional: **Servicios socioculturales y a la comunidad.**

IES Nº1. UNIVERSIDAD LABORAL
CURSO 2022-2023

Profesores: Miguel García Manzanares

M^a Emilia Díaz García



ÍNDICE

1. MARCO NORMATIVO. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1 NORMATIVA ESTATAL

1.2. NORMATIVA AUTONÓMICA

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO COORDINACION DIDACTICA.

2.1 LAS MATERIAS, MÓDULOS Y, EN SU CASO, AMBITOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO.

2.2 LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO, CON INDICACION DE LAS MATERIAS, MÓDULOS Y, EN SU CASO, AMBITOS , QUE IMPARTEN , Y EL GRUPO CORRESPONDIENTE.

2.3 LAS MATERIAS, MODULOS Y AMBITOS PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO, QUE SON IMPARTIAS POR PROFESORADO DE OTROS DEPARTAMENTOS.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO. (contribución del módulo a los objetivos generales relacionados).

5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES (Competencias profesionales, personales y sociales, contenidos, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, procedimientos y técnicas de evaluación, instrumentos de evaluación).

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

9. METODOLOGÍA

10. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y TAREAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

10.1. ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA.

10.2. TRABAJOS MONOGRAFICOS INTERDISCIPLINARES (que impliquen a varios departamentos didácticos)

10.3. TRABAJOS DE INVESTIGACION MONOGRAFICOS, INTERDISCIPLINARES..



11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

12. LOS PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

12.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.

12.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE LA DIMENSION “ EVALUACION CONTINUA)

12.3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE LA DIMENSION “ PRUEBAS PROGRAMADAS”

12.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

12.2.1._CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

12.2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL POR (RESULTADOS DE APRENDIZAJES Y O TRIMESTRES)

12.2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE RECUPERACION TRIMESTRALES (OPCIONAL)

12. 2.4 PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACION DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PRANA).

12.2.5 PROGRAMA DE LA MEJORA DE LAS COMPETENCIAS (PMC)

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

13.1 LA FORMA DE ATENCION A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

13.2 PROCESO DE RECUPERACIÓN TRIMESTRAL DURANTE EL CURSO.

13.3 PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PRANA)

13.4 PROGRAMA DE MEJORA DE LAS COMPETENCIAS (PMC)

14. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

EN RELACIÓN A LA COHERENCIA ENTRE EL CURRÍCULO Y LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EN RELACIÓN A LA ADECUACIÓN Y VALIDEZ DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

15. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

16. ANEXO FORMACIÓN DUAL.

Programación Didáctica del curso 2022/23
Departamento: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
Programación del módulo: PRIMEROS AUXILIOS Código: 0020
Ciclo Formativo: MEDIACIÓN COMUNICATIVA



1. MARCO NORMATIVO. COTEXTUALIZACION

Dicho módulo tiene una duración de 160 horas en nuestra Comunidad Autónoma, repartidas en 5 horas semanales.1.1.- NORMATIVA ESTATAL. Ordenación.

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación modificada por Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo Perfil profesional.

- Ley Orgánica 5/2012 de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha del Sistema nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

- Real Decreto 1416/2005 de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

- Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, y modificada en el Real Decreto 109/2008 de 1 de febrero

Título

- Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas

1.2.- NORMATIVA AUTONÓMICA. Ordenación.

- Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación secundaria

1. 2.2. Perfil profesional. Estatal



Título

- Orden de 27 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa

Evaluación.

- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACION DIDACTICA.

2.1 LAS MATERIAS, MÓDULOS Y , EN SU CASO, AMBITOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO.

Actualmente este departamento imparte enseñanzas en un solo ciclo formativo, en este caso de Grado Superior en Mediación comunicativa, de la Familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad pudiendo impartir módulos del Ciclo Formativo de Grado superior en Educación y control ambiental dentro de la familia profesional de Seguridad y Medio ambiente.

Dentro del C.F.G.S. en Mediación comunicativa se imparten los módulos siguientes repartidos en el curso primero y segundo, al tenor son:

Curso Primero:

- 1111 Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- 1112 Sensibilización social y participación.
- 1114 Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.
- 1115 Lengua de signos.
- 1118 Técnicas de intervención comunicativa.
- 0343 Sistemas aumentativos y aumentativos de comunicación.
- 0020 Primeros auxilios.
- 1120 Formación y Orientación Laboral.

Curso Segundo:

- 1113 Intervención socioeducativa con personas sordociegas.
- 1116 Ámbitos de aplicación de la Lengua de signos.
- 1117 Intervención con personas con dificultades de comunicación.



- ☐ 0017 Habilidades sociales.
- ☐ 1119 Proyecto de Mediación comunicativa.
- ☐ 1121 Empresa e iniciativa emprendedora.
- ☐ 1122 Formación en centros de trabajo.
- ☐ Horas de libre configuración

2.2 LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO, CON INDICACION DE LAS MATERIAS, MÓDULOS Y, EN SU CASO, AMBITOS , QUE IMPARTEN, Y EL GRUPO CORRESPONDIENTE

El Departamento está formado por el profesorado que se señala a continuación, con mención del cargo que ostenta, cuerpo al que pertenece, especialidad y los módulos profesionales que imparten, tras el reparto definitivo realizado en reunión del Departamento de fecha de 7 de septiembre de 2022:

- **D^a. Patricia Carratalá Cepedal.** Jefs del Departamento. Profesor de Secundaria, especialidad en Intervención sociocomunitaria.
- Profesora técnica de Servicios a la Comunidad.
 - Contexto en mediación de personas s-c MCm
 - Contexto en mediación de personas s-c MCT
 - Intervención sordoceguera MCm
- **D^a. Ana Orellana Salado.** Coordinadora de Formación dual en nuestro ciclo formativo. Profesora de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.
 - LSE 1 Mcm
 - SAAC 1 Mcm
 - DUAL (5h)
 - CMC 1 Mct (2h)
 - Coordinación dual
- **D^a. M^a de Mar Gallego.** Profesora de Secundaria, (Asimilados) especialidad Profesor especialista en Lengua de signos. Comparte con otros centros.
 - TIC MCm
- **D^a. Francisca Pérez García** Tutora del grupo de 1º MCm. Profesora de Secundaria, especialidad en Intervención sociocomunitaria.
 - HHSS- EyCa
 - Sensi- 1Mcm



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

- Metodo-1Mcm
- Metodo-1Mct
- **D^a. María Emilia Díaz García.** Tutora del grupo de 2º MCM. Profesora de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.
 - Intervención Dificultades comunicación MCM
 - Primeros Auxilios MCT
 - Ámbitos de la lse 2MC
 - HLC MCM
 - 3º L.S. Eso
- **D. Miguel García Manzanares.** Profesor de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesor especialista en Lengua de signos.
 - Primeros Auxilios MCM
 - LSE 1 Mct
 - TIC 1 Mct
 - LSE ESO 2º
- **D Manuel Reina Belmonte.** Profesor de Secundaria, especialidad en Intervención sociocomunitaria. Tutor del grupo de 1º MCT
 - HHSS- 2Mc
 - HHSS- AFD
 - SAAC-1Mct
 - Sensi- 1Mct

2.3 LAS MATERIAS, MÓDULOS Y ÁMBITOS PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO, QUE SON IMPARTIDAS POR PROFESORADO DE OTROS DEPARTAMENTOS

El profesorado que a continuación se señala es el perteneciente al Departamento de Prevención de Riesgos Laborales y Formación y orientación Laboral.

-D. Antonio Jesús Vegas Sánchez. Profesor de Secundaria, especialidad de FOL.

Formación y Orientación Laboral.

- 1º MCT
- 1ºMCM

-D^a. María del Mar Fernández de Giles Profesora de Secundaria, especialidad de FOL.



- Empresa e iniciativa emprendedora 2º MC

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- a) Interpretar información, seleccionando estrategias y recursos para elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal e incorporando la perspectiva de género.
- b) Seleccionar técnicas e instrumentos de obtención de información, relacionándolas con las necesidades y características de la persona usuaria para establecer las pautas de actuación en los programas de intervención.
- c) Analizar técnicas y medios de comunicación social, identificando sus posibilidades y limitaciones para asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación.
- d) Elaborar y emitir mensajes para comunicarse en lengua de signos con las personas que sean usuarias de esta lengua, seleccionando los elementos y recursos lingüísticos.
- e) Utilizar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y medios de apoyo a la comunicación oral, analizando sus posibilidades y limitaciones para aplicarlos en la promoción de la comunicación de las personas usuarias.
- f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.
- g) Seleccionar estrategias y pautas de actuación, analizando las situaciones de la vida cotidiana de la persona usuaria para promover su autonomía en la realización de gestiones básicas.
- h) Identificar técnicas de mediación comunicativa, analizando el contexto de la intervención y las características de los interlocutores para posibilitar la comunicación entre ellos.
- i) Seleccionar técnicas de guía-vidente y sistemas de apoyo a la comunicación, adaptando la forma de comunicación a la situación para realizar el acompañamiento a las personas sordociegas.
- j) Seleccionar estrategias y recursos metodológicos, interpretando el programa de intervención comunicativa para su organización e implementación.



- k) Seleccionar estrategias y recursos para prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo, analizando la situación personal y social y el contexto comunicativo de la persona usuaria.
- l) Analizar recursos y ayudas técnicas, aplicando su funcionamiento y adecuación a las características y necesidades de la persona y el contexto para realizar intervenciones de mediación comunicativa.
- m) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad para evaluar programas de comunicación e integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.
- ñ) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
- o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.



- w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

El módulo de PRIMEROS AUXILIOS contribuye a la consecución determinados objetivos generales del ciclo. En concreto a los siguientes:

El módulo de PRIMERO AUXILIOS se inserta dentro del currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil. Dicho módulo pertenece a la familia profesional de servicios socioculturales y a la comunidad y tiene una duración de 64 horas, distribuidas en 2 sesiones semanales.

La importancia del este módulo radica en la necesidad de tener un conocimiento básico sobre primeros auxilios ante situaciones de emergencia en las que hay que actuar con rapidez y tomar decisiones importantes y una reflexión sobre la importancia de avisar a profesionales sanitarios para abordar situaciones que están fuera de nuestras competencias.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de prevención y seguridad. Esta función de prevención y seguridad incluye aspectos como:

- Aplicación de primeros auxilios.
- Generación de entornos seguros.



Los aprendizajes realizados en este módulo son de aplicación en servicios a las personas, a la comunidad, educativos, culturales y de ocio y tiempo libre.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La valoración inicial de posibles accidentados y la selección de las técnicas de primeros auxilios oportunas.
- La correcta aplicación de las técnicas de primeros auxilios.
- La correcta aplicación de las técnicas de soporte vital.
- La aplicación de estrategias de comunicación adecuadas para el apoyo psicológico a los accidentados y a sus familiares.

5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES. (Competencias profesionales, personales, sociales, contenidos y resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, procedimientos y técnicas de evaluación , instrumentos de evaluación)

Ver plantilla

- **Competencias profesionales, personales, sociales.**

La Competencia General de este título consiste en desarrollar intervenciones de mediación comunicativa para personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva, que sean usuarias de la lengua de signos española, o con dificultades de comunicación, lenguaje y habla; así como programas de promoción, de las personas sordas y sordociegas usuarias de la lengua de signos española, y de sensibilización social, respetando la idiosincrasia de las personas usuarias.

Las competencias profesionales, personales y sociales describen el conjunto de conocimientos, destrezas y competencia, entendida ésta en términos de autonomía y responsabilidad, que permiten responder a los requerimientos del sector productivo, aumentar la empleabilidad y favorecer la cohesión social. (RD 1147/2011).

Tal y como aparece reflejado en la Orden, las enseñanzas de este módulo tienen por objeto conseguir que el alumnado adquiera las siguientes **Competencias profesionales, personales y sociales**:

- a) Elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
- b) Establecer las pautas de actuación en los programas de intervención, aplicando técnicas e instrumentos de recogida de información



- . c) Asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, empleando técnicas y medios de comunicación social.
- d) Comunicarse en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos lingüísticos de la misma para garantizar la coherencia discursiva.
- e) Promover la comunicación de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medios de apoyo de comunicación oral
- f) Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.
- g) Promover la autonomía de las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, en la realización de gestiones básicas, facilitando la comunicación con su entorno.
- h) Posibilitar la comunicación entre personas sordas, sordociegas, con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación que sean usuarias de la lengua de signos y las oyentes.
- i) Realizar el acompañamiento a las personas sordociegas, aplicando técnicas de guía-vidente y adaptando la forma comunicativa a la situación.
- j) Organizar e implementar programas de intervención comunicativa, educativos, formativos y de integración social para personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- k) Realizar intervenciones dirigidas a prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo en las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación.
- l) Realizar intervenciones de mediación comunicativa, optimizando la aplicación de las ayudas técnicas de acceso a la información y apoyo a la comunicación y comprobando su funcionalidad.
- m) Evaluar programas de comunicación e integración social aplicados a las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, valorando su pertinencia y adecuación a la persona usuaria.



- n) Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.
- ñ) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los miembros del grupo de trabajo y con otros u otras profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.



- **Contenidos**

Los contenidos básicos son los siguientes:

1. Valoración inicial de la asistencia en urgencia:

- Sistemas de emergencias.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Tipos de accidentes y sus consecuencias.
- Signos de compromiso vital en adulto, niño y lactante.
- Signos y síntomas de urgencia.
- Protocolos de exploración.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Valoración cardio respiratoria.
- Toma de constantes vitales.
- Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.
- Hemorragias. Tipos. Procedimiento de actuación.
- Medidas de autoprotección personal
- Métodos y materiales de protección de la zona.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios
- Protocolo de transmisión de la información.

2. Aplicación de técnicas de soporte vital:

- Valoración del accidentado.
 - Valoración primaria.
 - Valoración secundaria.



- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
 - Técnicas de apertura de la vía aérea.
- Resucitación cardiopulmonar básica.
 - Técnicas de soporte cardio-respiratorias.
- Desfibrilación externa semiautomática (DE A).
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).
- Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos
- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
- Medidas Post-reanimación.
- Actuación limitada al marco de sus competencias.

3. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización:

- Maniobras de aproximación a las víctimas.
- Evaluación de la necesidad de traslado.
- Posiciones de seguridad y espera.
- Técnicas de inmovilización.
 - Material de inmovilización.
- Técnicas de movilización.
 - Material de movilización.
- Repercusiones de la movilización y traslado.
- Confección de camillas y materiales de inmovilización.
- Protocolo de seguridad y autoprotección personal.

4. Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:

- Estrategias básicas de comunicación.
 - Comunicación con el accidentado.



- Comunicación con familiares.
 - Técnicas de ayuda psicológica.
 - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.
 - Valoración del papel del primer interviniente.
 - Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
 - Técnicas de autocontrol en situación de estrés.
 - Técnicas de ayuda, para la superación del fracaso en la prestación de auxilio.
 - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

- **Resultados de aprendizaje**

Los resultados de aprendizaje para el módulo de “PRIMEROS AUXILIOS” según la Orden 28 de julio de 2015 de la CEJA son los siguientes:

Los resultados de aprendizaje del módulo de Primeros Auxilios recogen lo que el alumnado debe conocer, entender y ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje, y son:

- 1) Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.
- 2) Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.
- 3) Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.
- 4) Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

UNIDAD DIDÁCTICA	RESULTADOS DE	%
------------------	---------------	---



	APRENDIZAJE	
UD 1. El sistema sanitario y los primeros auxilios	1	12,5%
UD 2. La evaluación del estado de la víctima	1	12,5%
UD 3. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización	3	12,5%
UD 4. Aplicación de técnicas de soporte vital básico y desfibrilación externa	2	12,5%
UD 5. Primeros auxilios en lesiones causadas por traumatismos físicos	2	12,5%
UD 6. Primeros auxilios en lesiones causadas por agentes químicos y biológicos	2	12,5%
UD 7. Primeros auxilios en patología orgánica de urgencia y parto inminente	2	12,5%
UD 8. Apoyo psicológico en primeros auxilios	4	12,5%



- **Criterios de evaluación**

Para el desarrollo del proceso de evaluación de la programación, y teniendo en cuenta que los objetivos no son directamente evaluables, es necesario establecer una serie de guías para la evaluación, es decir, unos criterios de evaluación. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Se entiende por criterios de evaluación unas conductas que ponen de manifiesto el grado y el modo en que los alumnos realizan el aprendizaje de los distintos contenidos, y de las que se pueden obtener indicios significativos del grado de desarrollo de las capacidades deseadas.

Estos criterios de evaluación conectan directamente con los criterios de evaluación generales establecidos en la Orden de 28 de julio de 2015, donde se establecen los criterios de evaluación que se asocian a este módulo, agrupados con cada uno de los resultados de aprendizaje (R.A.).

UNIDAD DIDÁCTICA 1. El sistema sanitario y los primeros auxilios

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.	a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno. b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.



Objetivos didácticos

- a) Conocer los niveles de atención sanitaria y los servicios de emergencias.
- b) Argumentar la importancia de la participación de la persona en los primeros auxilios.
- c) estudiar las fases en la prestación de primeros auxilios.
- d) conocer los contenidos del botiquín de urgencias

Contenidos formativos

<i>Contenidos básicos curriculares</i>	<i>Contenidos propuestos</i>
Valoración inicial de la asistencia en urgencia: <ul style="list-style-type: none">- Sistemas de emergencias.- Objetivos y límites de los primeros auxilios.- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.- Tipos de accidentes y sus consecuencias.	El sistema sanitario y la atención de emergencias La atención sanitaria y los primeros auxilios. El marco legal y ético de la prestación de los primeros auxilios. <ul style="list-style-type: none">- La obligación ética y legal de actuar.- La necesidad de obtener el consentimiento de la persona



<ul style="list-style-type: none">- Métodos y materiales de protección de la zona.- Medidas de autoprotección personal.- Botiquín de primeros auxilios.- Protocolo de transmisión de la información.	<p>atendida.</p> <ul style="list-style-type: none">- La responsabilidad legal de tus actuaciones. <p>Fases en la prestación de primeros auxilios.</p> <ul style="list-style-type: none">- Proteger.- Alertar.- Socorrer. <p>La prevención en primeros auxilios. El botiquín de urgencias.</p>
---	---

UNIDAD DIDÁCTICA 2. La evaluación del estado de la víctima	
Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.</p>	<ul style="list-style-type: none">d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.



	<p>h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.</p> <p>i) Se han tomado las constantes vitales.</p> <p>j) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR.</p>
Objetivos didácticos	
<p>a) Describir los signos y síntomas de compromiso vital en adultos, niños y lactantes</p> <p>b) Identificar la zona según el procedimiento oportuno.</p> <p>e) Identificar las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.</p> <p>g) Describir los procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.</p> <p>h) Tomar las constantes vitales.</p> <p>i) Establecer las prioridades de actuación en múltiples víctimas.</p> <p>j) Describir los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.</p> <p>k) Identificar las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.</p>	

Contenidos formativos	
<i>Contenidos básicos curriculares</i>	<i>Contenidos propuestos</i>



<p>Valoración inicial de la asistencia en urgencia:</p> <ul style="list-style-type: none">- Signos de compromiso vital en adulto, niño y lactante.- Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.- Signos y síntomas de urgencia.- Valoración del nivel de consciencia.- Toma de constantes vitales.- Protocolos de exploración.- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.	<p>Las funciones vitales del organismo.</p> <p>La evaluación de las funciones vitales.</p> <ul style="list-style-type: none">- La evaluación neurológica.- La evaluación de la respiración.- La evaluación de la circulación.- La temperatura corporal.- El dolor. <p>¿Cómo evaluar el estado de la víctima?</p> <ul style="list-style-type: none">- La evaluación de emergencia.- La evaluación urgente. <p>Prioridades de actuación con muchas víctimas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Evaluación de la situación.- Clasificación según la prioridad.
--	---

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Aplica procedimientos de inmovilización y	a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.



movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.	b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización. c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado. d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados. e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios. f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.
Objetivos didácticos	
a) Aplicar las actuaciones correspondientes y traslados. b) Seleccionar las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias.	

Contenidos formativos	
<i>Contenidos básicos curriculares</i>	<i>Contenidos propuestos</i>
Aplicación de procedimientos de	3.1. Evaluación de la necesidad de movilización.



inmovilización y movilización:

- Evaluación de la necesidad de traslado.
- Posiciones de seguridad y espera.
- Técnicas de inmovilización.
- Técnicas de movilización.
- Confección de camillas y materiales de inmovilización.

3.2. Técnicas de rescate.

- El traslado manual por un solo socorrista.
- El traslado manual por dos o más socorristas.

Posiciones de seguridad y espera.

Técnicas de inmovilización.

- Inmovilización de diferentes miembros.
- La inmovilización con recursos profesionales.

3.5. Transferencia a la ambulancia.

- La recogida de la víctima.
- El traslado a la ambulancia.



UNIDAD DIDÁCTICA 4. Aplicación de técnicas de soporte vital básico y desfibrilación externa

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.</p>	<p>a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardo-pulmonar.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.</p> <p>d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).</p> <p>e) Se han aplicado medidas post-reanimación.</p> <p>f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.</p> <p>g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.</p> <p>j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.</p>
<p>Objetivos didácticos.</p>	
<p>a) Describir la valoración primaria y secundaria del accidentado</p> <p>b) Aplicar técnicas de apertura de la vía aérea.</p>	



- c) Describir los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.
- d) Aplicar técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
- e) Describir la desfibrilación externa semiautomática (DEA)
- f) Realizar el algoritmo de soporte vital
- g) Conocer el método Utstein

Contenidos formativos	
<i>Contenidos básicos curriculares</i>	<i>Contenidos propuestos</i>
Aplicación de técnicas de soporte vital: <ul style="list-style-type: none">- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.- Resucitación cardiopulmonar básica.- Desfibrilación externa semiautomática (DEA).- Valoración del accidentado.- Actuación limitada al marco de sus competencias.	La resucitación cardiopulmonar. El algoritmo de soporte vital básico para personas adultas. El algoritmo de SVB pediátrico. OVACE. <ul style="list-style-type: none">- Evaluación de la gravedad del cuadro.- Procedimiento para personas adultas.- Actuaciones en niños o lactantes. Casos en que es preferible no reanimar. Método Utstein para la recogida de datos.



UNIDAD DIDÁCTICA 5. Primeros auxilios para lesiones por traumatismos físicos

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.</p>	<p>f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.</p> <p>g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.</p> <p>h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</p> <p>j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.</p>
<p>Objetivos didácticos</p>	
<p>a) Realizar la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.</p> <p>b) Indicar las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.</p> <p>c) Estudiar los protocolos de actuación ante diferentes traumatismos.</p> <p>d) Aplicar técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo que se pretende conseguir.</p>	



Contenidos formativos	
<i>Contenidos básicos curriculares</i>	<i>Contenidos propuestos</i>
<p>Aplicación de técnicas de soporte vital:</p> <ul style="list-style-type: none">- Valoración del accidentado.- Tipos de accidentes y sus consecuencias.- Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).- Actuación limitada al marco de sus competencias.	<p>Los accidentes.</p> <p>Hemorragias.</p> <p>Heridas.</p> <p>Contusiones y fracturas.</p> <p>Cuerpos extraños.</p> <p>Lesiones o trastornos por el calor.</p> <p>Lesiones o trastornos por el frío.</p> <p>Lesiones por la electricidad.</p> <p>Asfixia.</p>



UNIDAD DIDÁCTICA 6. Primeros auxilios por traumatismos químicos y biológicos

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos. j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.
Objetivos didácticos.	
a) Realizar la valoración inicial de la asistencia ante diferentes situaciones: quemaduras químicas, intoxicaciones, lesiones por mordeduras y serpientes y shock anafiláctico. b) Describir los riesgos potenciales de cada una de las situaciones anteriores, los recursos disponibles y los tipos de ayuda necesarios. c) Aplicar técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo que se pretende conseguir.	



Contenidos formativos	
<i>Contenidos básicos curriculares</i>	<i>Contenidos propuestos</i>
Aplicación de técnicas de soporte vital: <ul style="list-style-type: none">- Valoración del accidentado.- Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.- Actuación limitada al marco de sus competencias.	Traumatismos químicos y biológicos. Intoxicaciones. Picaduras y mordeduras. Reacciones alérgicas.



UNIDAD DIDÁCTICA 7. Primeros auxilios en patología orgánica de urgencia y parto inminente

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia. j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.
Objetivos didácticos	
a) Realizar la valoración inicial de la asistencia ante diferentes situaciones: cuadros convulsivos, accidente cerebro vascular, alteraciones circulatorias, reacciones alérgicas, intoxicación por drogas y parto. b) Describir los riesgos potenciales de cada una de las situaciones anteriores, los recursos disponibles y los tipos de ayuda necesarios.	



Contenidos formativos	
<i>Contenidos básicos curriculares</i>	<i>Contenidos propuestos</i>
<p>Aplicación de técnicas de soporte vital:</p> <ul style="list-style-type: none">- Valoración del accidentado.- Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).- Actuación limitada al marco de sus competencias.	<p>Primeros auxilios en patología orgánica.</p> <p>Signos y síntomas cardiovasculares.</p> <p>Trastornos respiratorios urgentes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Primeros auxilios en caso de disnea- Primeros auxilios en una crisis asmática <p>Alteraciones neurológicas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Pérdida de la consciencia.- Alteraciones motoras y sensitivas.- Convulsiones <p>Hipoglucemia e hiperglucemia.</p> <p>Agitación psicomotriz.</p> <p>Actuaciones de primeros auxilios ante una parto inminente.</p>



UNIDAD DIDÁCTICA 8. Apoyo psicológico en primeros auxilios

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.</p>	<p>a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.</p> <p>b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.</p> <p>e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.</p> <p>f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.</p> <p>g) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de auto controlarse ante situaciones de estrés.</p>
<p>Objetivos propuestos</p>	



- a) Conocer las reacciones psicológicas en situaciones de emergencias
- b) Desarrollar los elementos de la comunicación en estas situaciones
- c) Prestar el apoyo psicológico en primeros auxilios.

Contenidos formativos	
<i>Contenidos básicos curriculares</i>	<i>Contenidos propuestos</i>
Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol: <ul style="list-style-type: none">- Estrategias básicas de comunicación.- Valoración del papel del primer interviniente.- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.	El apoyo psicológico en primeros auxilios. Reacciones psicológicas en situaciones de urgencia. La comunicación en la prestación de primeros auxilios. La prestación del apoyo psicológico en primeros auxilios. Cuando no todo sale como quisieras.



- **Procedimientos y técnicas de evaluación**

a) Momentos y tipos de evaluación

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

Cada profesor o profesora, en función de la opción metodológica que elija y utilizando como referencia la programación, elegirá los métodos e instrumentos que considere más adecuados para valorar el grado de adquisición de las competencias profesionales alcanzadas por sus alumnos y alumnas. Por ello, la evaluación tendrá que reunir las siguientes características:

-Continua, para observar el proceso de aprendizaje. La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos en grupo.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

-Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como de procedimientos, actitudes, capacidades de relación y comunicación y de desarrollo autónomo de cada estudiante.

-Individualizada, para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre lo que ha hecho, sobre sus progresos y sobre lo que puede hacer de acuerdo con sus posibilidades.

-Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumno con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.



Para el análisis de este proceso evaluador continuo y formativo, el profesorado utilizará registros de observación como su propio diario y escalas de observación de conductas y actitudes, se propondrá la realización de trabajos individuales y grupales de investigación, así como la realización de una prueba escrita teórico-práctica al finalizar cada trimestre y una prueba práctica y o realización de taller/actividad que permita comprobar el nivel de adquisición de las competencias y de los conceptos teóricos /prácticos trabajados en el desarrollo de las diferentes sesiones.

Asumiremos una evaluación basada en criterios: formulando claramente cuáles van a ser los aspectos para evaluar, qué indicadores se van a observar y qué ponderaciones van a tener estos indicadores, pero adaptándolos a las peculiaridades individuales a través de los diferentes grados de adquisición.

Las actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

Evaluación inicial

Se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, concretamente al inicio del módulo y de cada Unidad Didáctica. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos.

Propongo realizar esta evaluación de manera informal y exploratoria al principio de la unidad a través de lluvia de ideas, debates, visionado de vídeo y su posterior comentario, entre otras estrategias, para detectar el nivel de partida con respecto a esos contenidos concretos.

Además, esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se realizará la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

Evaluación formativa.

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

Se irán realizando una serie de ejercicios y actividades tanto dentro como fuera del aula como tarea para el alumnado. El profesorado puede elaborar un test al final de la unidad, elementos que se pueden utilizar como evaluativos.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará tanto desde la vertiente teórica como práctica, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan.



Entre los Ejercicios planteados se seleccionarán aquellos de repaso que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados para comprobar si éstos se han asimilado; por ejemplo, actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...”, etc. Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon ejemplos...”, etc.

La profesora o el profesor podrán plantearlas para su realización dentro del horario de clase o fuera de él.

Se seleccionarán también actividades de corte más práctico, prestando atención en atender los mínimos curriculares. Es importante que al realizar los procedimientos prácticos el alumnado practique a la vez las actitudes.

Se realizarán tres evaluaciones parciales, que se corresponden con la 1ª, 2ª y 3ª evaluación. Los distintos resultados de aprendizaje se muestran ponderados sobre cien otorgándose a cada uno de ellos un porcentaje en función del grado de relevancia que estos adquieren dentro de la adquisición de las competencias y objetivos. Se considera indispensable para el alumnado que alcancen en un mínimo del 50% de cada uno de los resultados de aprendizaje, para poder considerarse como adquirido el resultado de aprendizaje.

Para valorar el grado de consecución de los distintos resultados de aprendizajes se utilizarán como referencia cada uno de los criterios de evaluación señalados en la orden vinculante. Estos criterios se encontrarán ponderados hasta un 100% en función de las unidades didácticas en las que se trabajen, recibiendo cada uno de estos criterios una carga de porcentaje en función del grado de relevancia estimado por la docente para considerarse alcanzado el resultado de aprendizaje. Para considerarse alcanzado se debe obtener un porcentaje mínimo del 50% de cada uno de los criterios de evaluación designados a la unidad.

Evaluación sumativa

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad de Trabajo y una definitiva del módulo formativo.

La calificación final será el resultado del grado de consecución de los Resultado de Aprendizaje y Criterios de Evaluación Asociados respondiendo a una evaluación continua. Esta calificación se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Si no se aprueba una unidad didáctica por la no consecución de uno o varios criterios de evaluación, se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse para su superación dentro de la convocatoria ordinaria. La no superación de una unidad didáctica o criterio de evaluación de forma independiente comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria.

El alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase. Se diseñarán actividades de refuerzo destinadas a superar el módulo profesional pendiente de evaluación positiva.



Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- La ejecución correcta de las actuaciones y procedimientos.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias.
- La superación de todos los criterios de evaluación recogidos en cada Unidad de Trabajo.

b) Indicadores De Evaluación

Los indicadores que se describen a continuación podrán ser modificados y ampliados en función de las necesidades relacionadas con los contenidos a trabajar y de las características del alumnado.

- Pruebas escritas teórico-prácticas:
 - Expresión clara.
 - Que se responda precisamente a lo que se pregunta. o Ortografía y expresión correctas.
 - Aplicación práctica de los contenidos trabajados en el aula. o Análisis crítico.
 - Elaboración y organización clara de las respuestas o Análisis de los contenidos trabajados.
- Trabajos grupales o individuales:
 - Entrega en el plazo indicado.
 - Contiene todas las partes solicitadas.
 - Existe coherencia y lógica en la estructura y relación de las mismas.
 - Aplicación práctica de los contenidos trabajados.
 - Originalidad y presentación.
 - Capacidad de trabajo en equipo.
 - Bibliografía consultada.
 - Análisis crítico...
- Exposiciones orales:



- Maneja la información con soltura.
- Se ha documentado ampliamente.
- Respeta los turnos de intervención organizados.
- Respeto mientras el resto de los compañeros exponen.
- Expone de manera clara.
- Estructura la información.
- Busca el feedback de sus compañeros.
- Introduce ejemplos.
- Se apoya en otros materiales: fotografías, material técnico específico, etc.
- Usa las TICs.
- Recaba todo el contenido que se solicita en el trabajo.
- Valoración personal.
- Ampliación de contenidos.
- Utiliza un lenguaje y vocabulario adecuado, no coloquial.
- Comunicación fluida, sin leer ni recitar de memoria.
- Utilización adecuada de lenguaje no verbal, gestos y expresiones faciales.
- Interés y motivación por la exposición y los contenidos presentados.
- Debates en el aula:
 - Número de intervenciones / opiniones en relación con el tema que se trate.
 - Respeto del turno de palabra.
 - Adecuación del tono de voz a la situación.
 - Escucha activa de compañeros.
 - Respeto ante opiniones ajenas y diferentes...
- Trabajos individuales y trabajo de aula:
 - Puntualidad en la entrega.
 - Orden y claridad.
 - Contesta a lo que se pregunta o pide.
 - Presentación adecuada y limpieza.



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

- Correcta ortografía y sintaxis.
- Creatividad.
- Relación con los contenidos trabajados.
- Elaboración personal.
- Estructura adecuada...

d) Criterios De Calificación

d1) Comunes al Departamento

El Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad del IES Nº1. Universidad Laboral acuerda utilizar los siguientes criterios de calificación comunes a todos los módulos:

En cuanto al sistema general de calificación:

- Las calificaciones se expresarán en números enteros. Se entenderá el aprobado a partir del 5.
- Las calificaciones no numéricas y las relativas a otras situaciones del alumnado se reflejarán en los documentos de evaluación que correspondan en los siguientes términos:

Calificaciones y situaciones: ABREVIATURA

Módulo profesional de FCT apto: APTO

Módulo profesional de FCT no cursado: NC

Módulo profesional de FCT exento: EX

Módulo profesional de proyecto no cursado: NC

Módulo profesional sin matrícula: NM

Módulo profesional con renuncia a convocatoria: RC

Módulo profesional convalidado: CV

Módulo profesional superado en cursos anteriores: SCA

Módulo profesional pendiente de convalidación: PCO Módulo profesional no evaluado: NE



- Dentro de cada trimestre, se realizará una evaluación sumativa en función de la ponderación de los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación trabajados en cada trimestre. Por esto, los boletines de notas correspondiente a finales de cada trimestre obtendrán un carácter meramente informativo sobre la evolución hasta la fecha del proceso educativo del alumnado.
- En la evaluación final de junio se realizará una suma de las calificaciones o b t e n i d a s en cada resultado de aprendizaje y/o criterio de evaluación. El profesorado decidirá el porcentaje y la distribución de cada uno de los diferentes resultados de aprendizaje (RA) con sus criterios de evaluación (CE) y las actividades asociadas junto a los instrumentos de evaluación pertinentes, atendiendo a la especificidad de cada módulo. Así como el porcentaje de superación de cada CE o de cada RA para considerarse adquirido por el alumnado.
- El alumnado deberá ser informado de los resultados de aprendizaje (RA), criterios de evaluación (CE) y calificación, que estarán visibles en el aula.

En cuanto a la evaluación de la ortografía y expresión escrita:

- En consonancia con el perfil académico del alumnado, el Equipo Educativo será responsable de valorar en cada situación las medidas necesarias para la mejora de dichos aspectos, se le indicará al alumnado los ejercicios y actividades correspondientes.
- Se recomienda la utilización del móvil para realizar consultas.

En cuanto a la asistencia a clase:

- La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
- Cuando el alumnado no pueda asistir a clase deberá justificar el motivo de la falta , el DEPARTAMENTO de SSCC determina en la programación general del departamento en qué ocasiones (motivos de la falta) permitirán al alumnado realizar actividades fuera del plazo y lugar establecido, el profesorado en cada programación didáctica qué actividades de las realizadas en el aula son susceptibles de ser entregadas y realizadas por el alumnado que no asista a clase y las actividades (tipo y cantidad) y el porcentaje de calificación, para poder continuar con el proceso de evaluación continua.

Otros criterios comunes:

- La entrega de trabajos deberá hacerse en la fecha indicada, suponiendo una calificación negativa del mismo si se entrega fuera de plazo.
- Al final de cada trimestre, el profesorado valorará que CE no tiene superado o superados y le asignará si considera necesario, al alumnado una actividad o actividades para poder adquirir los aprendizajes. El periodo de realización de actividades de recuperación trimestrales con gran peso



en los R.A no podrá hacerse en dentro del mismo trimestre debiéndose realizar estos mismos después de cada evaluación parcial. (El profesorado en cada programación didáctica determinará el periodo de entrega o de realización de dichas actividades trimestrales de recuperación)

- Cualquier tipo de indicio de falseamiento en las evaluaciones, como en el plagio de trabajos individuales/grupales, copia en las actividades escritas, etc. conllevará automáticamente la calificación negativa en la actividad, prueba escrita o trabajo que haya plagiado, no superando así la evaluación del CRITERIO DE EVALUACIÓN correspondiente y pasando a superar este criterio en el periodo de recuperación de los aprendizajes no adquiridos en el periodo correspondiente.

-La determinación y planificación de las actividades de refuerzo que permitan al alumnado recuperación de aprendizajes no adquiridos PRANA, así como la mejora de competencias se realizarán:

En primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final (junio)

- Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente consideramos el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

d2) Específicos del módulo

Atendiendo a la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación, y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial, la evaluación será (continua). La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas.

Para este grupo de alumnos/as dentro del período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

Asociados a las distintas unidades de trabajo, se muestra una relación de los Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación ponderados. Además, se indican posibles instrumentos de evaluación, que servirán de guía, aunque en cualquier momento podrá ser utilizado cualquier otro a criterio de la docente para facilitar y hacer más accesible los contenidos del módulo al alumnado.

- **Instrumentos de evaluación**

Emplearemos un conjunto de técnicas e instrumentos para recoger información acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje y así poder evaluar:



Como instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado, se usarán los siguientes:

Técnicas-Instrumentos:

- Observación Cuaderno
de la docente Pruebas teórico-
prácticas
- Exámenes
- Trabajos individuales
Rúbrica trabajos
grupales Rúbrica
trabajos individuales
Listas de control
- Entrevista
- Formulario Entrevista
Individual Formulario
Entrevista Grupal
Coevaluación
- Actas de
equipo
Autoevaluación
Cuestionario

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

*(Ver epígrafe 5.1)

7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS.

La normativa determina para el módulo profesional de “Primeros Auxilios” una duración de 64 horas anuales, distribuidas en 2 horas semanales. Esta planificación temporal es **abierto y flexible** para adaptarse a las necesidades e intereses del alumnado y a las distintas variables incontrolables que vayan surgiendo durante el curso académico.



A continuación, proponemos a título orientativo, una asignación trimestral para cada una de las unidades.

UUTT	Horas porUUTT
PRIMERTRIMESTRE	26 h.
U.T.1 “El sistema sanitario y los primeros auxilios”	8 h.
U.T. 2 “La evaluación del estado de la víctima”	12h.
U.T.8 “ El apoyo psicológico en los primeros auxilios”	6 h.
SEGUNDOTRIMESTRE	22h.
U.T.3 “Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización”	8h.
U.T. 4 “Aplicación de técnicas de SVB y desfibrilación externa	7h.
U.T.5 “Primeros auxilios en lesiones causadas por traumatismos”	7h.
TERCERTRIMESTRE	16 h.
U.T. 6 “Primeros auxilios en lesiones causadas por agentes químicos y biológicos”	8h.
U.T. 7”Primeros auxilios en patologías orgánicas de urgencia”	8h.
TOTALHORAS	64 h.

Se estima la siguiente temporalización que en cualquier caso será orientativa.



8. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

El artículo 39 de la nueva Ley de Educación de Andalucía (LEA, ley 17/2007 de 10 de diciembre) hace referencia a la educación en valores. Ésta responde a la necesidad de introducir contenidos educativos valiosos y su presencia está justificada en cuanto ayudan a la formación social y educativa del alumnado.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo pretendemos que los alumnos / as adquieran las capacidades terminales relacionadas con el módulo profesional, sino otras muchas que le permitan el desarrollo como personas y la consecución de una madurez, posibilitándole ser una persona competente dentro de la sociedad actual. Estos contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta del profesor/a, por lo que será fundamental cuidar este aspecto en nuestro quehacer diario. Los temas transversales que vamos a tener en cuenta son los siguientes:

- Educación para la salud.



- Cultura andaluza.
- Hábitos de higiene saludables.
- Nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Valores cívicos.
- No discriminación negativa a otras culturas, etnias,...
- Hábitos de comportamiento democrático, contribución de la mujer en el progreso de la sociedad.
- Diversidad cultural.
- Desarrollo sostenible.
- Cultura de paz y no violencia.
- Tiempo de ocio y tiempo libre.
- Hábitos de consumo.
- Igualdad de género

Desde el aula y desde la práctica educativa diaria, desde donde se implementan con más fuerza esos contenidos transversales. En este sentido, el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la empatía, la responsabilidad, la concienciación social y el trato humano son valores que imperan en este segmento y que deben abanderar la programación didáctica. Realizando un tratamiento integrado, incorporándolos transversalmente en las informaciones por las que guía al alumnado, dentro del contexto de los contenidos y de las actividades de aprendizaje. Hay que tener en cuenta que gran parte del contenido de este módulo está estrechamente vinculado con la educación en valores. Además, la misma metodología que se desarrolla promueve los valores positivos, así, aspectos como la solidaridad y la tolerancia se verán favorecidos desde el aprendizaje cooperativo a través del mismo sistema de funcionamiento grupal.

La igualdad efectiva entre mujeres y hombres se ha convertido en un elemento base de trabajo entendido como fundamental en el desarrollo humano de cualquier individuo y específicamente en el profesional. Se trabajará el papel de mujeres relevantes en los sectores profesionales vinculados, la incorporación de valores positivos vinculados a mujeres en textos, diálogos de la docente, cuestionamiento de estereotipos culturales, uso de lenguaje inclusivo, rechazo tajante ante cualquier forma de violencia hacia la mujer, etc.



9. METODOLOGÍA.

Entendemos por metodología el conjunto de decisiones o estrategias que se toman para orientar el desarrollo en el aula de los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Este conjunto de decisiones o estrategias tienen especialmente en cuenta lo dispuesto en el RD 1538/2006 de ordenación general de la formación profesional, en lo relacionado con las capacidades generales a desarrollar en los alumnos/as (Art. 3 apartados c,e,g y h). Concretamente, considero de gran importancia que la metodología atienda a:

- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y cambios sociales.
- Lograr las competencias relacionadas con las áreas prioritarias referidas en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Hacer realidad la formación a lo largo de la vida y utilizar las oportunidades de aprendizaje a través de las distintas vías formativas para mantenerse actualizado en los distintos ámbitos: social, personal, cultural y laboral, conforme a sus expectativas, necesidades e intereses.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Partir de la situación del alumno:

- Estando atentos a las ideas que trae previamente el alumno, para establecer conexiones con la información que se presenta en el aula.
- Asegurarse que los contenidos nuevos están en la zona de desarrollo próximo.
- Comprobando que los contenidos están contextualizados, son coherentes y lógicos para los alumnos.
- Relacionando lo que se ve en clase con lo que se experimenta en el centro asignado.

Posibilitar aprender a aprender

- Reflexionando sobre lo aprendido, fomentando la capacidad de extraer conclusiones generales y de interrelacionar los conocimientos adquiridos con los procedentes de otros ámbitos del saber.
- Explicando las características de la materia a abordar, así como los contenidos a trabajar y capacidades terminales a adquirir.
- Posibilitando el trabajo autónomo del alumno.
- Fomentando la curiosidad por el tema.

Como Mediador



- Impulsando la colaboración entre el alumnado.
- Guiando al alumno/a gradualmente (a través de contenidos desarrollados) hacia concepciones más elaboradas y ajustadas.

Facilitar el aprendizaje funcional

- Proponiendo actividades
- Buscando vincular
- Trabajando a partir de problemas del entorno
- Una de las actividades centrales del módulo

Potenciar la indagación

- Proporcionando al alumnado oportunidades para poner en práctica los conocimientos adquiridos

Propiciar la interacción en el proceso de E-A

- Desarrollando actividades de trabajo en grupo y procesos colaborativos.
- Requiriendo la participación de la clase.
- Utilizando determinadas herramientas informáticas.

TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Nuestra metodología partirá de un enfoque procedimental del módulo realizando simulaciones en el aula y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza– aprendizaje

Se irán intercalando estrategias expositivas e indagatorias, así como estrategias individuales, cooperativas y grupales. Se recurrirá principalmente a:

- Lluvia de ideas y cuestionarios previos.
- Presentación de mapas conceptuales, nubes de palabras, cuadros relacionales...
- Exposición oral por parte de la profesora y del alumnado fomentando los procesos de interrogación, diálogo y razonamiento.
- Asimilación de contenidos de forma progresiva y en espiral.
- Lectura de artículos, documentos, comentarios de textos... para su posterior interpretación.
- Visualización de películas, vídeos y documentales relacionados con la unidad, para su posterior análisis crítico.
- Debates, coloquios, discusión, diálogo y confrontación de ideas en pequeño y en gran grupo.
- Diseño y realización de trabajos y casos prácticos.



- Exploración y recopilación bibliográfica en bibliografía especializada, prensa e Internet.
- Elaboración de murales, trípticos, dípticos, spots publicitarios...
- Resolución de problemas reales e hipotéticos.
- Escenificación, dramatización y simulacros de role-playing.
- Grabación en audio o vídeo de actividades individuales y grupales.
- Lectura compartida y tertulias literarias.
- Entrevistas individuales y colectivas a diferentes colectivos.
- Charlas a cargo de profesionales sobre determinados contenidos teóricos o prácticos.
- Confección de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, glosarios...
- Elaboración de materiales, dossier de recursos prácticos e historias de vida.
- Investigación a través de las nuevas tecnologías.
- Visitas a centros e instituciones relacionadas con los contenidos

Se utilizará para la adquisición de los objetivos del módulo el libro de texto siguiente, como material básico para el alumnado:

ORTEGA PÉREZ, ARTURO. (2016) *Primeros Auxilios*. Barcelona: Ed. Altamar.

Este libro está dividido en 8 Unidades Didácticas y dentro de cada una se pueden encontrar los apartados siguientes:

- Imagen de presentación, representativa de la unidad, como inicio y listado de los contenidos que se estudiarán.
- Exposición de los diferentes contenidos, secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados.
- DOCUMENTOS. Se intercalan en los contenidos de los apartados y pueden utilizarse de diversas formas: desde dejar que el alumnado lo lea por su cuenta si no hay tiempo en clase, hasta realizar propuestas de comentarios o ampliaciones, individualmente o por grupos o, en algunos casos, realizar debates en clase.
- ¡TENLO EN CUENTA!. También aparecen intercalados en el texto y aportan aclaraciones, sugerencias, consejos... A menudo introducen contenidos actitudinales.



- **ACTIVIDADES.** Se presentan tras cada apartado para facilitar la comprensión y consolidar los contenidos. Las propuestas son muy diversas: hay actividades para realizar de forma individual y otros para hacerlo en grupo; también varían en cuanto al tipo: algunos son para comprobar que se han adquirido los conocimientos, otros para potenciar la reflexión, otros para agilizar las relaciones entre conceptos, etc. Entre las actividades que se proponen algunas son de tipo práctico; se trata de actividades ligadas al contenido teórico expuesto en el apartado, imprescindibles para consolidar el aprendizaje procedimental, que es básico en este módulo.
- **¡AHORA PRACTICA!** Se proponen 3 Actividades con este nombre (después de las unidades 3, 4 y 8). Son Actividades guiadas de aplicación de todos los procedimientos aprendidos en la unidad.

Este material básico (el libro) puede complementarse con otros materiales de apoyo y ampliación. Altamar proporciona a las profesoras y profesores que adoptan este libro como texto de una amplia gama de recursos (videos, animaciones 3D, presentaciones y evaluaciones), a través de una licencia de acceso a estos contenidos web.

Es conveniente que cada profesor o profesora, en función de su programación y la metodología elegida, decida los recursos que le ayudarán a optimizar sus objetivos. La mayoría de recursos a utilizar están incluidos en el libro de texto. Sin embargo puede ser interesante tener en cuenta las consideraciones siguientes:

- Dada la diversidad de posibilidades en el trabajo de actividades (teóricas y prácticas, e individuales y en grupos), es conveniente disponer de un aula que permita la comunicación en pequeños grupos.
- Es importante disponer de modelos de documentos reales para que los alumnos los puedan analizar y valorar.
- La consulta bibliográfica y sobre todo por internet es un recurso que se ha de potenciar, dado su potencial. Se puede trabajar en ampliaciones.
- Puede ser útil el uso de videos especializados o ilustraciones sobre diversas situaciones, procedimientos y actuaciones.



ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Los contenidos se trabajarán desde el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos se trabajan para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

10. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y TAREAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (selección y secuenciación) (opcional)

El diseño e implementación de actividades contribuye al logro de las capacidades que se pretende conseguir. Además, es preciso adecuar la propuesta a las características y evolución de cada grupo- clase y a las personas que lo forman.

A. INICIALES

En este tipo de actividades introduzco aquellas de motivación hacia los contenidos de la unidad y también las de conocimiento de ideas previas, para lograr un aprendizaje significativo. El objetivo es hacer aflorar opiniones, intereses e ideas previas que tienen los alumnos-as sobre el objeto de estudio que se propone. Algunos ejemplos de ellas son:

- Debates.
- Lluvias de ideas.
- Lectura de algún artículo o noticia.
- Visionado de documentales, cortos, etc.
- Análisis de experiencias personales.

B. DE DESARROLLO

Para trabajar los contenidos de cada unidad en el proceso de enseñanza/aprendizaje utilizaré variedad de actividades. Se seleccionarán aquellas que se adecúen mejor a las características de los contenidos (dificultad, significatividad, etc.) y a las del alumnado. Algunos ejemplos de ellas son:

- Explicación de los contenidos por parte de la profesora. Con el apoyo de soporte audiovisual (powerpoint, vídeos...). Con apuntes elaborados por mí o con el libro de texto.
- Investigación bibliográfica por parte del alumnado y posterior exposición, ya sea de forma individual o en pequeños grupos.
- Realización de casos prácticos.



- Debates.
- Análisis de artículos, de noticias, de libros.
- Búsqueda de material por parte del alumnado.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Etc.

C. AMPLIACIÓN/REFUERZO

Las actividades de ampliación son las que permiten construir nuevos conocimientos a los alumnos/as, que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo. Un ejemplo sería: trabajos de investigación, que supongan una profundización de los contenidos estudiados.

Las actividades de refuerzo serán propuestas para el alumnado que no supere positivamente la evaluación programada. Se considerará la posibilidad de realizar actividades individualizadas y adaptación de la información de contenidos a las necesidades del alumnado. Consistirán en elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales...

AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos del alumnado en el aula no serán estables, vendrá condicionado por el trabajo a realizar, los objetivos de la actividad, las características del alumnado. Por ello, según las actividades, los grupos pueden ser de mayor o menor número de componentes, permanentes o rotativos. Además, en algunas actividades nos interesará que el grupo sea homogéneo y en otras no. Esta heterogeneidad será buscada a veces para alcanzar objetivos como: integración de algunos alumnos/as, mejora de la tarea, tutorización entre compañeros, motivación, cohesión de grupo, etc. Los agrupamientos utilizados dependerán de las distintas actividades a desarrollar. Así, podemos señalar:

- Gran grupo: Este tipo de agrupamiento será el utilizado para la explicación de clases y de diversas actividades como debates, video fórum...
- Pequeño Grupo: se utilizará para actividades tipo búsqueda de información en Internet, itinerarios prácticos, elaboración de murales.
- Individual: para actividades de asimilación, consolidación, de aplicación...

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos didácticos y materiales curriculares que vamos a utilizar para apoyar el desarrollo de la programación didáctica no pueden ser elegidos al azar, si no que hemos de tener en cuenta que han de adecuarse tanto a los objetivos y contenidos que vamos a tratar como a las



características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes, teniendo en cuenta la situación de pandemia en la que nos encontramos:

- Recursos personales: formarán parte de nuestros recursos personales no solo los profesores del equipo educativo que imparte clase en el ciclo de Mediación Comunicativa, sino todos los miembros del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad y todas aquellas personas que de algún modo participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Agentes sociales externos al centro educativo (profesionales, técnicos y expertos) que colaboran en el desarrollo de diferentes actividades previstas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo profesional a través de conexiones telemáticas

Alumnado, ya que se convierte en agente protagonista de su propia formación y del proceso de enseñanza-aprendizaje del resto de sus compañeros.
Profesorado de otros departamentos con los que se organizarán actividades internivelares e interciclo.

Comunidad educativa.

- Recursos espaciales: además del aula de 1º de MC, se usarán espacios como el patio. Durante este curso escolar la situación de Alerta Sanitaria limita el uso de otros espacios

- Recursos materiales: el material didáctico que vamos a utilizar es variado y útil para promover aprendizajes significativos, y por supuesto adaptado a las características del grupo y acordes a las actividades y tareas que vamos a proponer, siguiendo el Protocolo Covid del centro escolar Podemos agruparlos del siguiente modo:

Soporte papel: libros de texto del alumnado

Técnicas blandas: pizarra, rotuladores, material escolar fungible. Cada alumno traerá el suyo propio

Audiovisuales y medios de comunicación: prensa, radio, televisión, documentales, anuncios publicitarios, películas.

Sistemas informáticos: ordenador de aula, cañón proyector, tablets, paquetes integrados (procesadores de texto, bases de datos, hojas de cálculo, presentaciones...), programas de diseño y fotografía, sistemas multimedia, conexión WIFI)



12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

12.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación (los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: PRIAUX

Unidad didáctica 1: El sistema sanitario y los primeros auxilios

RA	Peso RA (%)	Contenidos	CE	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)	Propuesta Tareas
RA_1	12,5 %	BÁSICOS	a)	400%	Prueba objetiva teórica	40%	
		1. Valoración inicial de la asistencia en urgencia:	b)	30%			Análisis y debate de película y vídeos
		Sistemas de emergencias.	c)	30%	Trabajos de investigación y exposición	20%	
		Objetivos y límites de los primeros auxilios.			Pruebas programadas	20%	Mapa Conceptual
		Marco legal, responsabilidad y ética			Actividades, tareas, problemas y		



profesional.

ejercicios realizados de clase y de casa.

20%

Trabajo práctico individual

Tipos de accidentes y sus consecuencias.

Métodos y materiales de protección de la zona.

Análisis de casos

Medidas de autoprotección personal.

Botiquín de primeros auxilios.

Protocolo de transmisión de la información.

PROPUESTOS

El sistema sanitario y la atención de emergencias

La atención sanitaria y los primeros auxilios.

El marco legal y ético de la prestación de los primeros auxilios.

-La obligación ética y legal de actuar.

-La necesidad de obtener el consentimiento de la persona atendida.

-La responsabilidad legal de tus



actuaciones.

1.4. Fases en la prestación de primeros auxilios.

- Proteger.
- Alertar.
- Socorrer.

1.5.El botiquín de urgencias

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: PRIAUX

Unidad didáctica 2: La evaluación del estado de la víctima

RA	Peso RA (%)	Contenidos	CE	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)	Propuesta Tareas
RA_1	20%	BÁSICOS	d)	15%	Prueba objetiva teórica	40%	Análisis y debate de material audiovisual
		-Detección de necesidades comunicativas de las personas usuarias:	e)	15%	Trabajos de investigación y exposición	20%	Mapa Conceptual
		•Sistemas de comunicación.					
		•Comunicación aumentativa y alternativa.	f)	15%	Pruebas programadas	20%	Trabajo práctico



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

•Comunicación con ayuda y sin ayuda.	g	15%		individual
•Candidatos para la comunicación aumentativa.			Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa.	20%
CURRICULARES	h)	15%		Análisis de casos
La comunicación.				.
El proceso comunicativo.	i)	15%		
2.1.2. Intencionalidad comunicativa y retroalimentación.	j)	10%		
Elaboración y emisión de mensajes.				
Componentes verbales de la comunicación.				
2.2.2. Componentes no verbales de la comunicación.				
La comunicación con personas con dificultades en el lenguaje.				
Estrategias comunicativas convencionales.				
El manejo del lenguaje verbal.				
2.4.2. Estrategias comunicativas no				



verbales.

Habilidades conversacionales.

Escucha activa y empatía.

Estrategias específicas para
diferentes colectivos.

Con personas con diversidad
funcional auditiva.

Con personas con diversidad
funcional visual.

Con personas con sordoceguera.

Con personas con dificultades en el
habla.

Con personas con diversidad
funcional intelectual.

Con personas con deterioro
cognitivo.

Con personas con afasia.

Con personas con TEA.

2.6 Sistemas de comunicación



alternativa y aumentativa.

Ejes de clasificación de los SAAC.

Los colectivos a los que se dirigen los SAAC.

2.7 La intervención: primero la persona.

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: PRIAUX

Unidad didáctica 3: Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización

RA	Peso RA (%)	Contenidos	CE	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)	Propuesta Tareas
RA_3	12'5%	BÁSICOS	a)	10%	Prueba objetiva teórica	40%	Análisis y debate de material audiovisual
		3Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización:	b)	20%	Trabajos de investigación y exposición	20%	
		-Evaluación de la necesidad de traslado.	c)	15%	Pruebas programadas	20%	Mapa Conceptual
		-Posiciones de seguridad y espera.	d)	20%	Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa.	20%	Trabajo práctico individual
		-Técnicas de inmovilización.					
		-Técnicas de movilización.					
		-Confeción de camillas y materiales de					



inmovilización.

e) 15%

Análisis de casos

PROPUESTOS

Evaluación de la necesidad de
movilización.

f) 10%

Diseño de vídeos

Técnicas de rescate.

g) 10%

-El traslado manual por un solo
socorrista.

-El traslado manual por dos o más
socorristas.

3.3 Posiciones de seguridad y espera.

3.4. Técnicas de inmovilización.

-Inmovilización de diferentes
miembros.

-La inmovilización con recursos
profesionales.

3.5. Transferencia a la ambulancia.

-La recogida de la víctima.

-El traslado a la ambulancia.



Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: PRIAUX

Unidad didáctica 4: Aplicación de técnicas de soporte vital básico y desfibrilación externa

RA	Peso RA (%)	Contenidos	CE	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)	Propuesta Tareas
RA_2	12,5 %	BÁSICOS	a)	10%	Prueba objetiva teórica	40%	Análisis y debate de material audiovisual
		2.Aplicación de técnicas de soporte vital:					
		-Control de la permeabilidad de las vías aéreas.	b)	20%	Trabajos de investigación y exposición	20%	
		-Resucitación cardiopulmonar básica.	c)	15%	Pruebas programadas	20%	Mapa Conceptual
		-Desfibrilación externa semiautomática(DEA).					
		-Valoración del accidentado.	e)	20%	Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa.	20%	Trabajo práctico individual
		-Actuación limitada al marco de sus competencias.					
		PROPUESTOS	f)	15%			



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

La resucitación cardiopulmonar.

El algoritmo SVB para personas adultas.

g) 10%

.
Diseño de
vídeos

El algoritmo de SVB pediátrico

j) 5%

Obstrucción de la vía aérea por cuerpos
extraños (OVACE)

Método Utstein para la recogida
sistemática de datos



Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: PRIAUX

Unidad didáctica 5: Primeros auxilios en lesiones causadas por traumatismos físicos

RA	Peso RA (%)	Contenidos	CE	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)	Propuesta Tareas
----	-------------	------------	----	-------------	--	-------------	------------------



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga**

RA_2 12,5% 2.Aplicación de técnicas de soporte vital:

- Valoración del accidentado.
- Tipos de accidentes y sus consecuencias.
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).
- Actuación limitada al marco de sus competencias.

PROPUESTOS

5.1. Los accidentes.

5.2 Hemorragias.

Las heridas.

Contusiones y fracturas.

Cuerpos extraños.

Lesiones o trastornos por el calor.

Lesiones o trastornos por el frío.

Lesiones por la electricidad.

5.9. Asfixia por compresión y ahogamiento.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

f)	25%	Prueba objetiva teórica	40%	Análisis y debate de material audiovisual
g)	25%	Trabajos de investigación y exposición	20%	Mapa Conceptual
h)	25%	Pruebas programadas	20%	Trabajo práctico individual
j)	25%	Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa.	20%	Análisis de casos
				Diseño de vídeos



Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: P_{RIAUX}

Unidad didáctica 6: Primeros auxilios en lesiones causadas por agentes químicos y biológicos

RA	Peso RA (%)	Contenidos	CE	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)	Propuesta Tareas
RA_2	12,5%	2.Aplicación de técnicas de soporte vital: -Valoración del accidentado. -Tipos de accidentes y sus consecuencias. -Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones). -Actuación limitada al marco de sus competencias. PROPUESTOS 6.1.Daños químicos y biológicos. 6.2.Intoxicaciones. 6.3.Picaduras y mordeduras. 6.4.Reacción alérgica .	f)	25%	Prueba objetiva teórica	40%	Análisis y debate de material audiovisual
			g)	25%	Trabajos de investigación y exposición	20%	Mapa Conceptual
			h)	25%	Pruebas programadas	20%	Trabajo práctico individual
			j)	25%	Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa.	20%	Análisis de casos . Diseño de vídeos



Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: PRIAUX

Unidad didáctica 7: Primeros auxilios en patología orgánica de urgencia y parto inminente

RA	Peso RA (%)	Contenidos	CE	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)	Propuesta Tareas
RA_2	12,5%	2.Aplicación de técnicas de soporte vital:	f)	25%	Prueba objetiva teórica	40%	Análisis y debate de material audiovisual
		-Valoración del accidentado.	g)	25%	Trabajos de investigación y exposición	20%	
		-Tipos de accidentes y sus consecuencias.	h)	25%	Pruebas programadas	20%	Mapa Conceptual
		-Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).	j)	25%	Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa.	20%	Trabajo práctico individual
		-Actuación limitada al marco de sus competencias.					Análisis de casos
		PROPUESTOS					
		7.1. Primeros auxilios en patología orgánica.					· Diseño de vídeos
		7.2. Enfermedades cardiovasculares.					
		7.3. Trastornos respiratorios urgentes.					



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Alteraciones neurológicas.

Hipoglucemia e hiperglucemia.

Agitación psicomotriz.

Parto inminente. Atención a lamadre y al bebé.



Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: PRIAUX

Unidad didáctica 8: Apoyo psicológico en primeros auxilios

RA	Peso RA (%)	Contenidos	CE	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)	Propuesta Tareas
----	-------------------	------------	----	----------------	---	----------------	------------------



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

RA_4	12,5%	4. Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:	a)	12,5%	Prueba objetiva teórica	40%	Análisis y debate de material audiovisual
		4. Estrategias básicas de comunicación.	b)	12,5%			
		5. Valoración del papel del primer interviniente.	c)	12,5%	Trabajos de investigación y exposición	20%	
		6. Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.	d)	12,5%			Mapa Conceptual
		7. Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia	e)	12,5%	Pruebas programadas		
			f)	12,5%		20%	Trabajo práctico individual
			g)	12,5%	Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa.		
			h)	12,5%		20%	
		PROPUESTOS					Análisis de casos
		El apoyo psicológico en primeros auxilios.					.
		Reacciones psicológicas en situaciones de urgencia.					Diseño de vídeos
		La comunicación en la prestación de primeros auxilios.					
		La prestación del apoyo psicológico en primeros auxilios.					
		Cuando no todo sale como quisiéramos					



12.1.1 Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.

Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.

Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E. es de 20%

En el caso de un desarrollo no presencial (telemático) el peso en la calificación del conjunto de instrumentos de esta dimensión no deberá ser inferior al 50%, según acuerdo del ETCP.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS “EVALUACIÓN CONTINUA”	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL (TELEMÁTICO)
Fichas de trabajo	20%	60%
Tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa		
Cuestionarios		
Pruebas cortas		
Participación en las clases		
Preguntas de clase		
Intervenciones		
Control de asistencia iSeneca		
Puntualidad		
Presentación de trabajos de investigación o elaboración		



12.1.2 Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.

Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS“PRUEBAS PROGRAMADAS”	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL TELÉMÁTICA
	80%	40%
Prueba objetiva teórica	40%	20%
Trabajos de investigación, exposición y elaboración	20%	10%
Análisis y debate de película y vídeos Mapa Conceptual Diseño de vídeos Trabajo práctico individual Análisis de casos Elaboración de instrumentos de recogida de información. Elaboración de instrumentos, dinámicas y estrategias para el entorno del usuario. Resolución de casos prácticos individuales y en grupo. Elaboración de informes. Elaboración de instrumentos de evaluación y seguimiento Análisis de resultados.	20%	10%



12.2 Criterios de calificación

12.2.1 Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestre)

	Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%)
	Media ponderada (1er trimestre __, 2º trimestre __ y 3er trimestre __)
X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

12.2.2 Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en las siguientes tablas:



12.2. 3 Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)

12.2.4 Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

La recuperación debe entenderse como actividad y no como examen de recuperación. Así, se trata una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumno. Se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumno sin esperar el suspenso. Realizando con el alumno actividades complementarias de refuerzo, apoyándole en aquellos puntos donde presente deficiencias, es muy probable que se evite la evaluación negativa.

Cuando el alumno no logre la superación de las deficiencias y fallos detectados y por tanto no hay alcanzado una valoración suficiente en cualquiera de los criterios de evaluación, se establecerán actividades específicas de recuperación. Estas actividades podrán consistir, según la naturaleza de los conceptos, conocimientos y capacidades implicados en: resolución de cuestionarios, análisis y solución de casos y problemas, trabajos, informes, realización de estudios y exposiciones...

El alumnado que no supere el módulo mediante evaluación parcial continuará con las actividades lectivas hasta la finalización del régimen ordinario de clase. El profesorado establecerá para este periodo un horario que posibilite atender las actividades de refuerzo destinadas a superar los módulos pendientes. Con suficiente antelación, se comunicará al alumnado aquellas actividades y/o pruebas de evaluación que deban realizar, que serán relativas a los CE y RA no superados. De igual forma se procederá en los casos de mejora de nota, aplicándose las consignas acordadas en el departamento. Con carácter general, la fecha de evaluación final se corresponderá con la finalización del régimen ordinario de clase.

En la convocatoria final de junio el alumnado deberá:

- Realizar una prueba objetiva teórico-práctica de todos los contenidos del módulo que no tenga superados.
- Entregar todos aquellos materiales (trabajos, dossier, cuaderno de dinámicas...) que se hayan realizado durante el curso, en los que no haya obtenido una calificación superior a 5.

Aquellos alumnos y alumnas que tras la tercera evaluación parcial tengan pendientes de evaluación positiva algunas de las evaluaciones parciales, hayan perdido la evaluación continua o deseen mejorar los resultados obtenidos, tendrán el derecho y la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año. El alumnado



deberá asistir al menos al 50% de las horas totales correspondientes al módulo.

Las actividades por desarrollar en este período consistirán básicamente en:

1. Aclaración de dudas sobre los contenidos estudiados.
2. Revisión y corrección de las actividades realizadas durante el curso.
3. Consulta de la bibliografía específica del aula o departamento.
4. Instrucciones y orientaciones para la realización de las pruebas y trabajos.
5. Realización de actividades y tareas similares a las realizadas durante el curso.
6. Actividades de refuerzo o mejora de las competencias.
7. Realización de pruebas teórico-prácticas.

Los **criterios de evaluación y calificación para este periodo** serán los mismos que los de las distintas pruebas escritas, trabajos prácticos individuales o grupales de las evaluaciones parciales que se han utilizado a lo largo del curso.

12.2.5 Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Para la **mejora de la calificación final** se realizarán exámenes y trabajos de investigación, siendo posible subir **dos puntos** como máximo en la nota final:

Para mejorar en un punto la nota final se realizará un trabajo de investigación individual o programa de intervención en la comunicación y/o todas aquellas actividades prácticas que la profesora responsable del módulo indique.

El aumento de dos puntos en la nota final está sujeta a la realización del mismo trabajo anteriormente descrito y un examen sobre los contenidos del módulo.

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.



12.2.6 Evaluación de la práctica docente

La programación es un **documento abierto y flexible**, que necesita ser **revisado con periodicidad** para poder así ser mejorado. Haremos por tanto un seguimiento y evaluación de la programación didáctica en distintos aspectos de esta, por ejemplo, revisando la metodología, la secuenciación y temporalización de las unidades de trabajo, los instrumentos de evaluación, etc. La revisión se hará al finalizar cada trimestre.

Debemos contar para ello con la aportación del alumnado, ya que la opinión del grupo en relación con su proceso de enseñanza- aprendizaje nos puede aportar datos relevantes para la mejora de la misma. Se llevará a cabo mediante un cuestionario con indicadores sobre el nivel de adecuación de los retos planteados, la motivación despertada por las actividades y tareas propuestas, la adaptación a las capacidades e intereses del alumnado, la cantidad de información facilitada al alumno, la estructuración temporal y adecuación de los recursos empleados.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A la hora de abordar la atención a la diversidad en Formación Profesional, tendremos en cuenta las Instrucciones del 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa y el Proyecto Educativo de Centro. La atención a la diversidad vendrá dada fundamentalmente por dos ejes de actuación:

- Acciones a favor de los intereses socioprofesionales que presente el alumnado: tratándose de una misma familia y título pueden darse diferentes situaciones que dependerán del tipo de empleo al que se quiere acceder, comprendiendo también las iniciativas de auto-empleo.
- En función de las capacidades adquiridas con anterioridad al acceso a los ciclos: se habrá de detectar mediante una exploración inicial la procedencia del alumnado dentro del sistema educativo o del propio mundo laboral, enfocando la acción individualizada en función de la formación y capacidades que presente de partida.
- Para los alumnos/as que presentan diferencias individuales en cuanto a sus capacidades, motivaciones e intereses, así como diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y capacidades intelectuales, se pueden tomar medidas ordinarias de atención a la diversidad, y son las siguientes

Adaptación metodológica: para alumnos/as que presenten mayor dificultad de aprendizaje y que, mediante la práctica de actividades, pueden alcanzar los objetivos didácticos.



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Analizar pormenorizadamente las dificultades de cada alumno en los objetivos no conseguidos (por carencias en las destrezas intelectuales, manifestadas en la prueba escrita, los trabajos y las actividades de la evaluación, por técnicas y hábitos de estudio inadecuados, y/o por problemas personales de otra índole)

Resolver dudas en clase, y en caso de que fuera necesario, fuera del aula. Respetar distintos ritmos y tiempos que necesiten los alumnos

Realizar actividades de refuerzo o ampliación

Emplear la retroalimentación al principio y final de cada sesión

Emplear diferentes tipos de agrupamientos a lo largo del curso, y emplear la tutorización entre el alumnado.

Por otra parte, los ciclos formativos constituyen un etapa post-obligatoria de la educación, por lo que hay que tener presente que no son aquí posibles adaptaciones curriculares significativas. Así pues, la presente programación da respuesta a estas necesidades a través de adaptaciones curriculares de carácter no significativo y, en especial, mediante las orientadas a posibilitar el acceso del alumno o alumna al currículo y la eliminación de todo tipo de obstáculos que puedan dificultarle la normal accesibilidad en condiciones de igualdad. Tales actuaciones serán llevadas a cabo en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, el tutor o la tutora y el resto del equipo educativo. Además, se tendrá en cuenta, en todo momento, el marco de actuación establecido en este punto por el Proyecto Educativo del Centro.

El alumnado de incorporación tardía habiendo ya comenzado el período lectivo, también precisa de una especial atención por mi parte. Se les resolverán todas las dudas tanto dentro como fuera del aula y se le proporcionara todo el material usado hasta el momento. En caso de haber realizado ya actividades evaluables se les pedirá las realicen de forma individual, siendo flexibles en su fecha de entrega, aunque no podrá exceder de tres semanas a contar desde el primer de día en que formaliza la matrícula.

Nos podemos encontrar a lo largo del curso académico con alumnos/as que pueda requerir una actuación en paralelo a la del grupo clase a través de un apoyo puntual en algún aspecto determinado, es decir, un apoyo o refuerzo educativo ordinario, que no excede de la actuación del profesor o profesora del módulo y a la que se da respuesta desde la propia programación.



13.1 LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

TIPO DE MEDIDA	RESPONSABLE	ACTUACIONES
Apoyo puntual individual	Profesora del módulo	Realización de las actividades de refuerzo de las unidades didácticas que inciden en los contenidos fundamentales.
Apoyo en grupos reducidos	Profesora del módulo	Realización de actividades en grupos de 5-6 alumnos/as para favorecer las relaciones y el trabajo cooperativo propiciando que los alumnos puedan aprender unos de otros.
ELEMENTO	MODIFICACIONES	
Adaptaciones de acceso al currículo	Delimitar la ubicación más idónea para un alumno/a en clase. Proporcionar mobiliario y material específico. Adaptación de los materiales de uso común.	
Adaptaciones metodológicas	Ubicar al alumno en pequeños grupos, donde pueda aprender también de sus compañeros. Proporcionar ayuda individual para la realización de tareas: autorización o monitorización. Introducir actividades específicas: de recuperación o ampliación en los casos en los que se necesite, adaptándonos a las distintas capacidades del alumnado. Variar la temporalización, respetando ritmo de aprendizaje de los alumnos fundamentalmente a través de la variación del número de actividades y ejercicios que realizar. Utilizar los materiales específicos y adaptados que se precisen en el proceso de E-A. Usar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa siempre que se pueda.	



Adaptaciones en la evaluación sin modificar los criterios	Técnicas e instrumentos distintos a los del grupo clase. Facilitar al alumnado que lo precise, el material que emplea en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
Adaptaciones en contenidos sin modificar los núcleos	Priorizar los contenidos fundamentales a favor de otros más secundarios. Introducir contenidos complementarios en función del tipo de discapacidad.

13.2 PROCESO DE RECUPERACIÓN TRIMESTRAL DURANTE EL CURSO

13.3. Ver epígrafe 12.2.4

13.4 Ver epígrafe 12.2.5

14. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

La autoevaluación es uno de los principales instrumentos de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, no creemos oportuno cerrar este documento sin antes hacer, aunque sea de manera breve y concisa, mención a la manera en que se va a evaluar el resultado obtenido. Así entendido, este apartado recogería, al final de cada trimestre el desarrollo de la programación en los siguientes términos:

- 1) Resultados de la evaluación inicial (valoración cualitativa del dominio de los contenidos básicos del área de los alumnos que inician el curso).
- 2) Dificultades encontradas en la adecuación de los objetivos específicos del módulo a las características del alumnado, así como en la selección y secuenciación de los contenidos.
- 3) Grado de cumplimiento de la programación.
- 4) Idoneidad de la metodología empleada.



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

- 5) Validez de los criterios e instrumentos de evaluación.
- 6) Actividades extraescolares y complementarias (actividades realizadas, grado de participación, desarrollo, etc.).
- 7) Tratamiento de la diversidad (expresar dificultades encontradas).

Acabaremos con la valoración cualitativa de los resultados obtenidos en la evaluación final, y el análisis de las posibles causas, sacando conclusiones clarificadoras y haciendo las propuestas de mejora necesaria. En definitiva, en este apartado deberíamos observar: el rendimiento académico del alumnado, los objetivos alcanzados, el grado de dificultad de los contenidos, la idoneidad de las actividades prácticas, la utilidad de los materiales y recursos, la adecuación de la planificación, la observación de las dificultades y problemas percibidos en el alumnado y las propuestas de cambio y mejora.

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En relación a la coherencia entre el currículo y la programación didáctica

La programación didáctica debe elaborarse conforme al currículo que figura en la Orden que establece las enseñanzas del título de referencia de cada módulo profesional, contextualizándolo para nuestro alumnado y nuestro centro.

Creemos que hay bastante coherencia entre ambos y lo que podremos modificar para mejorar será quizás la propia contextualización. Esto se pretende llevar a cabo cada curso, a través de la experiencia de la Formación en Centros de Trabajo. El alumnado que curse este módulo elaborará una memoria de actividades, explicando las técnicas y/o métodos analíticos empleados en la empresa, lo que utilizaremos para actualizar nuestros métodos y actividades de aprendizaje, de modo que nos adaptemos a la capacitación requerida en nuestro entorno próximo

En relación a la adecuación y validez de los elementos curriculares

Se hará una revisión después de cada evaluación parcial, en reunión de departamento, quedando constancia en acta. Se analizará en qué medida se ha podido hacer lo aquí previsto y por qué y, sobre todo, qué impacto ha tenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera específica se analizará:

- Si se han tratado los contenidos previstos para el periodo
- Si se ha dispuesto de los recursos establecidos como necesarios.
- Si se han conseguido los aprendizajes previstos.

Si no se han conseguido los niveles esperados se analizará por qué y se propondrán las necesidades, modificaciones y/o



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

adaptaciones que intenten mejorar los resultados. Siempre suponiendo que, por parte del alumnado, se dan las condiciones adecuadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

15. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En el aula. En las primeras semanas de curso se dedicará un día de clase a exponer detalladamente los contenidos esenciales de la programación. Se incidirá especialmente en los criterios de evaluación y calificación. El alumnado recibirá un resumen fotocopiado de la programación, con los contenidos de la exposición. Así mismo, el alumnado asistente firmará haber recibido esta información.

El alumnado que se incorpora en otras fases de adjudicación, será informado de estas cuestiones a través del mismo resumen fotocopiado y, una vez enterado, firmará la recepción del mismo.

A la comunidad educativa. De acuerdo con el Proyecto Educativo de Centro, esta programación será publicada íntegramente en la página web del IES Nº1 Universidad Laboral de Málaga.

16. ANEXO FORMACIÓN DUAL.

El equipo directivo del I.E.S Nº 1 Universidad Laboral, analizando la actual situación económica, donde los cambios tecnológicos son continuos, y el desarrollo espectacular de los modelos productivos, ha considerado conveniente que la formación profesional, impartida hasta ahora en el centro, se actualice e innove al mismo tiempo que lo hace nuestra economía y nuestra sociedad, de manera que la formación que reciba el alumnado esté más integrada con la actividad empresarial para la que se está preparando.

La Encuesta de Población Activa indica un porcentaje de desempleo en Andalucía próximo al 30% de la población en edad de trabajar. En la provincia de Málaga, 2015 terminó con una tasa de desempleo del 27%. En el caso de los menores de 25 años, el porcentaje de desempleados y desempleadas se acerca al 50. En este contexto socioeconómico, el departamento de Servicios Socioculturales a la comunidad de nuestro centro, el IES Núm. 1 Universidad Laboral, afronta el proyecto de FP Dual de Mediación Comunicativa con el objetivo de ofrecer a los jóvenes la formación más adecuada que les permita su inserción en el mercado laboral con la mejor cualificación. La colaboración con las empresas, donde los



estudiantes reciben parte de su formación, es un medio muy acertado para conseguir la formación práctica que le van a demandar las empresas del sector.

Alternar la formación teórica-práctica en el centro con la práctica en las empresas colaboradoras permitirá a estas alumnas y alumnos adquirir los conocimientos necesarios que les garanticen un futuro profesional. Para los estudiantes es también una formación más motivadora, ya que aprenden en un contexto de trabajo real y comprueban que lo que aprenden tiene una aplicación directa en la actividad empresarial.

La jefatura de estudios, a la hora de elaborar los horarios para el curso 2018/2019, ha tenido en cuenta los módulos de la FP Dual, con el objetivo de concentrar todas sus horas (15 horas semanales) en dos días y el resto de módulos no implicados en la formación en los tres días restantes.

Entre los módulos seleccionados en el proyecto de formación dual se encuentra “Primeros auxilios”, objeto de esta programación. Parte de los contenidos del módulo serán impartidos en el centro, durante el primer trimestre. En el segundo y tercer trimestre, el alumnado continuará su formación en alternancia en la empresa, donde podrán alcanzar diferentes resultados de aprendizaje. El módulo PRIAUX de 160 horas de formación, tendrá un total de 100 horas en las diferentes empresas colaboradoras del sector; buscando una formación lo más completa posible.

En esta programación, se determinarán las unidades didácticas iniciales que se impartirán en el centro durante el primer trimestre, para que el alumnado tenga una formación base antes de comenzar su formación en la empresa. Se establecerán las actividades a realizar en las diferentes empresas, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales.

Entre las empresas participantes en el proyecto de formación dual del ciclo “Técnico Superior en Mediación Comunicativa” permitirán al alumnado completar la adquisición de los correspondientes resultados de aprendizaje del módulo PRIAUX, previstos en la programación.

Formación inicial

La formación inicial de dicho módulo se realiza durante el primer trimestre del curso y contemplan las siguientes Unidades Didácticas:

U.D. 1. El sistema sanitario y los primeros auxilios

U.D. 2. La evaluación del estado de la víctima



U D. 8. Apoyo psicológico en primeros auxilios

FORMACIÓN INICIAL EN EL CENTRO		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	CENTRO EDUCATIVO
RA 1 Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.	Valoración inicial de la asistencia en urgencia	I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL
RA 4 Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.	Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol	I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL



Formación en la Empresa

Las Unidades didácticas susceptibles de formación en la empresa son las siguientes:

U.D. 3.

Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización

U.D. 4.

Aplicación de técnicas de soporte vital básico y uso de desfibriladores

U.D. 5.

Primeros auxilios en lesiones por traumatismos físicos

U.D. 6.

Primeros auxilios por traumatismos químicos y biológicos

U.D. 7.

Primeros auxilios en patología orgánica de urgencia y parto inminente



Actividad	Conoce y pone en práctica conocimientos básicos de Primeros Auxilios	
	Concreción Actividad	RA
	Actuación del alumnado en una situación de primeros auxilios en la que se produzca: obstrucción de la vía aérea.	RA 1, RA 2, RA 3
	Actuación del alumnado en una situación de primeros auxilios en la que se produzca: una cura de heridas	RA 1, RA 2, RA 3
	Actuación del alumnado en una situación de primeros auxilios en la que se produzca: una hemorragia nasal (epistaxis).	RA 1, RA 2, RA 3
	Actuación del alumnado en una situación de primeros auxilios producida por: picaduras de insectos.	RA 1, RA 2, RA 3
	Actuación del alumnado en una situación de primeros auxilios causada por: una reacción alérgica.	RA 1, RA 2, RA 3
	Actuación del alumnado en una situación de primeros auxilios producida por: hipoglucemia e hiperglucemia.	RA 1, RA 2, RA 3
	Actuación del alumnado en una situación de primeros auxilios en la que se produzca: una crisis asmática.	RA 1, RA 2, RA 3



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Dicha Formación se realizará durante el segundo y tercer trimestre, llevándose a cabo de la siguiente manera:

- Para los Módulos no Duales, el alumnado asistirá al centro educativo los lunes, martes y miércoles.
- Para los Módulos Duales, el alumnado asistirá a la entidad responsable de la formación los jueves y viernes.

Los centros de Formación Dual para el curso 2022/2023 son los siguientes:

- ABAnza
- CEIP “Santiago Ramón y Cajal”
- CEIP “García Lorca”
- CEIP “Luis Buñuel”
- CEIP “Carmen de Burgos”